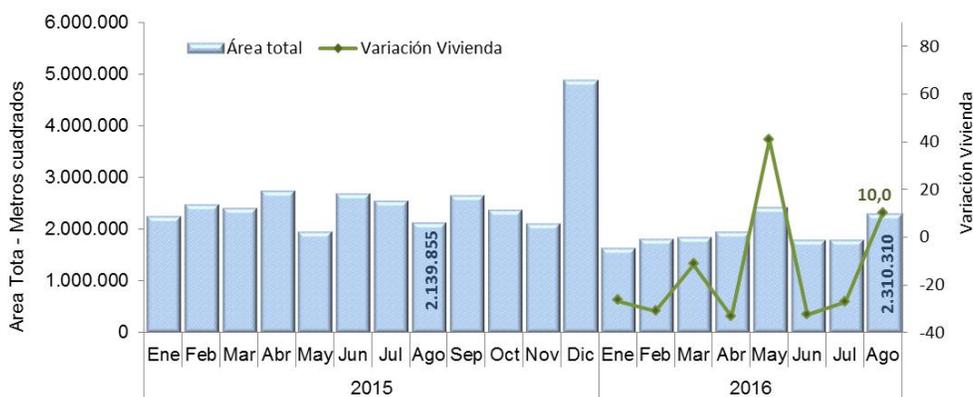


Bogotá, 14 de octubre de 2016

En agosto de 2016, el área licenciada para la construcción presentó una variación de 8,0 % y el área aprobada para vivienda 10,0 %

Area Total Licenciada y Variación Anual del Area para Vivienda 302 municipios 2015-2016 (agosto)



Fuente: DANE-ELIC

- En agosto de 2016 se licenciaron 2.310.310 m² para construcción. En el mismo mes de 2015 se aprobaron 2.139.855 m².
- Por su parte, para el destino vivienda se aprobaron 1.752.602 m² mientras que en agosto de 2015 fueron 1.593.096 m².
- En cuanto al número de viviendas aprobadas, en este mes se registró una variación de 9,4 % con respecto a agosto de 2015 al pasar de 16.496 a 18.039.
- Las unidades VIS crecieron 5,8 % no obstante que el área aprobada se redujo 5,6 %. Sin embargo, para aquellas tipo No VIS, tanto las unidades como el área licenciada presentaron variaciones positivas de 10,9 % y 14,0 % respectivamente.

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

Director de Metodología y Producción Estadística

Juan Francisco Martínez Rojas



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Estadísticas de Licencias de Construcción- ELIC
Agosto de 2016

COORDINACIÓN INFORMATIVA- DANE

Las Estadísticas de Licencias de Construcción ELIC, registraron que en agosto de 2016 se aprobaron 2.310.310 m², mientras que en agosto de 2015 se aprobaron 2.139.855 m², lo que representó una variación de 8,0 %.

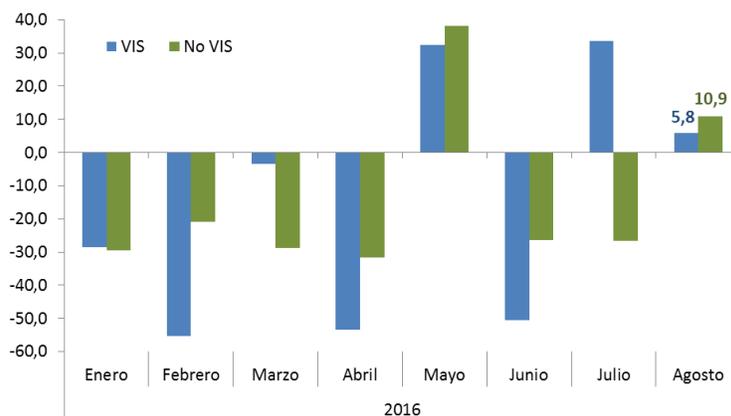
En agosto de 2016 se aprobaron 1.752.602 m² para vivienda. En el mismo mes de 2015 se aprobaron 1.593.096 m² lo que representó una variación de 10,0 %. Por su parte, se aprobaron 557.708 m² para la construcción de destinos no habitacionales y en agosto del año anterior el área aprobada fue de 546.756 m², con una variación de 2,0 %.

Del total de metros cuadrados aprobados en agosto de 2016, el 75,9 % correspondió a vivienda mientras que los demás destinos registraron una participación de 24,1%.

El área aprobada de vivienda de interés social presentó un variación de -5,6 %; en donde en agosto de 2015 se aprobaron 326.807 m² y en el mismo mes de 2016 se aprobaron 308.625 m². El número de viviendas aprobadas registró una variación de 9,4 % con respecto a agosto de 2015 al pasar de 16.496 a 18.039. Las unidades de vivienda de interés social aumentaron 5,8% al pasar de 4.959 a 5.249.

Las unidades VIS crecieron 5,8 % no obstante que el área aprobada se redujo 5,6 %. Sin embargo, para aquellas tipo No VIS, tanto las unidades como el área licenciada presentaron variaciones positivas de 10,9 % y 14,0 % respectivamente.

Variación del número de viviendas licenciadas para Vivienda VIS y No VIS - 302 municipios
2015-2016 (agosto)



Fuente: DANE-ELIC

El área aprobada para vivienda diferente de interés social pasó de 1.266.289 m² en agosto de 2015 a 1.443.977 m² en el mismo mes de 2016, esto significó una variación de 14,0 %. Las unidades de vivienda no VIS pasaron de 11.537 en agosto de 2015 a 12.790 unidades en agosto de 2016 con una variación de 10,9 %.

Diciembre de 2015 con 4.893.234 m² es el registro más alto de la serie histórica de licencias de construcción.

En agosto de 2016 se aprobaron 1.225.625 m² (69,9%) para viviendas tipo apartamento y 526.977 m² (30,1%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 1.023.854 m² (70,9%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 420.123 m² (29,1%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 201.771 m² (65,4%) correspondieron a apartamentos y 106.854 m² (34,6%) a casas.

Durante agosto de 2016 se autorizaron 1.752.602 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 82,4 % correspondió a vivienda diferente de interés social (1.443.977 m²) y el 17,6 % a vivienda de interés social (308.625 m²).

Se aprobaron bajo licencias 18.039 unidades habitacionales, donde la participación de la vivienda diferente de interés social representó 70,9 % de las viviendas autorizadas, para un total de 12.790 unidades.

Año Corrido a Agosto

En lo corrido del año a agosto de 2016 se acumuló un área aprobada de 15.665.642 m² para edificaciones. En el mismo periodo de 2015 se aprobaron 19.318.586 m², lo que representó una variación de -18,9 %. De este metraje, 11.679.210 m² (74,6 %) correspondió a vivienda y 3.986.432 m² (25,4 %) a otros destinos.

El área acumulada para la construcción de vivienda sumó 11.679.210 m² entre enero y agosto de 2016, de los cuales 8.916.181 m² (76,3 %) fueron para vivienda diferente de interés social y 2.763.029 m² (23,7 %) para edificación de vivienda de interés social.

Durante lo corrido del año a agosto de 2016, el área aprobada para vivienda registró una variación de -16,8 % con respecto al mismo período del año anterior. El metraje aprobado para la construcción de vivienda de interés social presentó una reducción de 22,9 % y la vivienda diferente de interés social 14,7 %. En lo corrido del año a agosto de 2016 se aprobaron 119.133 unidades de vivienda, con una variación de -19,7 % respecto al mismo período a agosto de 2015, en el que se licenciaron 148.376 unidades.

En metros cuadrados para vivienda de interés social se aprobaron 2.763.029 m² entre enero y agosto de 2016. Para casas se aprobaron 566.788 m² (20,5 %) y para apartamentos 2.196. 241 m² (79,5 %). En el mismo período de 2015 se aprobaron 3.581.640 m²; para casas se aprobaron 1.174.424 m² (32,8 %) y para apartamentos 2.407.216 m² (67,2%).

En cuanto a la vivienda diferente de interés social no VIS, se aprobaron 8.916.181 m² entre enero y agosto de 2016. Para casas se aprobaron 2.813.699 m² (31, 6 %) y para apartamentos 6.102. 482 m² (68,4 %). En el 2015 se aprobaron 10.449.178 m²; para casas se aprobaron 3.514.815 m² (33,6 %) y para apartamentos 6.934.363 m² (66,4%).

Acerca de:

Las Estadísticas de Edificación de Licencias de Construcción, ELIC.

Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción- ELIC tiene como objetivo dar a conocer el potencial de la actividad edificadora del país, cuantificando el total de metros aprobados para construcción. Incluye las licencias de construcción en suelo urbano, suburbano y rural, ya sea el tipo de solicitud nueva o modificación, y para las modalidades de construcción nueva y ampliación. Es de recordar, que desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015 se aumentó la cobertura geográfica de la ELIC, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

Para contactar a la oficina de prensa escribanos a oprensa@dane.gov.co, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367,3025, 2230 y 2366

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co

@DANE_Colombia

www.facebook.com/DANEColombia